



CENTRO DE CANCEROLOGÍA DE BOYACÁ  
Nit. 820.001.277-2

**CLÍNICA CANCEROLÓGICA DE BOYACÁ**  
"Opción de Vida"

**CENTRO DE CANCEROLOGÍA DE BOYACÁ S.A.S.**

***Estados Financieros***

***31 de diciembre de 2025 y 2024***

***Con el Informe del Revisor Fiscal y el Informe ISAE 3000***



**KPMG S.A.S.**  
Calle 6 Norte No. 1 – 42, Torre Centenario, Piso 6  
Cali - Colombia

Teléfono: +57 317 6984634  
[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señor Accionista  
Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 7 de marzo de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**KPMG Confidencial**

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud según Circular Externa 2022151000000053-5 de 2022, en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 4 de marzo de 2026.

Natali Ramírez Cortés  
Revisor Fiscal de Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.  
T.P. 327251- T  
Miembro de KPMG S.A.S.

4 de marzo de 2026



**KPMG S.A.S.**  
Calle 6 Norte No. 1 – 42, Torre Centenario, Piso 6  
Cali - Colombia

Teléfono: +57 317 6984634  
[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señor Accionista  
Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.:

### **Descripción del asunto principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea del Accionista y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea del Accionista y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE

**KPMG Confidencial**

3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea del Accionista, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea del Accionista y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del asunto principal", comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea del Accionista y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Natali Ramírez Cortés  
Revisor Fiscal de Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.  
T.P. 327251 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

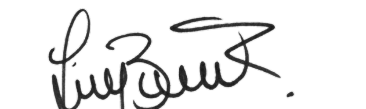
4 de marzo de 2026

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Estados de situación financiera**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	Nota	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>Activos</b>			
Efectivo	15	\$ 2.743.320	\$ 1.451.485
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	16	146.581.096	114.802.733
Inventarios	17	7.856.760	6.834.916
Pagos anticipados	18	223.941	168.008
Otros activos no financieros	19	23.772	27.139
<b>Total activos corrientes</b>		<b>\$ 157.428.889</b>	<b>\$ 123.284.281</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	16	-	8.054.482
Propiedad y equipo, neto	20	12.090.057	14.570.390
Activos por derecho de uso, neto	24	6.454.079	2.145.926
Activos intangibles, neto	21	420.938	488.595
Impuesto diferido, neto	14	34.545	93.092
<b>Total activos no corriente</b>		<b>18.999.619</b>	<b>25.352.485</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 176.428.508</b>	<b>\$ 148.636.766</b>
<b>Pasivos</b>			
Beneficios a empleados	22	\$ 1.478.128	\$ 1.293.163
Obligaciones financieras y pasivos por arrendamientos	23	10.370.231	5.139.031
Pasivo por impuestos corrientes	25	12.531.463	10.905.817
Otros pasivos no financieros	26	865.502	409.711
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	27	28.570.773	58.548.421
<b>Total pasivos corriente</b>		<b>\$ 53.816.097</b>	<b>\$ 76.296.143</b>
Obligaciones financieras y pasivos por arrendamientos	23	19.982.502	8.188.400
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>19.982.502</b>	<b>8.188.400</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 73.798.599</b>	<b>\$ 84.484.543</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	28	\$ 100.000	\$ 100.000
Reservas		50.000	50.000
Resultados del ejercicio		38.477.686	29.585.867
Resultados acumulados		64.002.223	34.416.356
<b>Total patrimonio</b>		<b>102.629.909</b>	<b>64.152.223</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 176.428.508</b>	<b>\$ 148.636.766</b>

Las notas 1 a 35 son parte integral de los estados financieros.

  
 GLORIA HIOMARA BELTRÁN FRANCO  
 Representante Legal Principal (\*\*)

  
 LEIDY YILMARA BETANCOURT MARTÍNEZ  
 Contador Público (\*\*)  
 T.P. 156194 - T

NATALI RAMÍREZ CORTÉS  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 327251 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2026)

(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

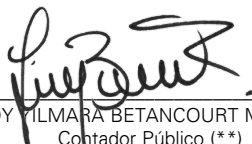
**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Estados del resultado integral**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Años terminados el 31 de diciembre de:		2025	2024
	<b>Nota</b>		
Ingresos	7	\$ 172.402.450	\$ 143.008.028
Costo de prestación de servicio	8	(97.260.528)	(86.486.262)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>\$ 75.141.922</b>	<b>\$ 56.521.766</b>
Gastos de operación	9	(10.161.080)	(6.861.731)
Gasto por deterioro de cartera	16	(3.775.709)	(1.638.811)
Otros ingresos (gastos), neto	12	241.838	156.174
<b>Resultados de actividades de operación</b>		<b>\$ 61.446.971</b>	<b>\$ 48.177.398</b>
Otros ingresos, egresos no operacionales:			
Ingresos financieros	10	72.122	419.794
Gastos financieros	11	(2.212.136)	(3.012.108)
<b>Costos financieros, neto</b>		<b>\$ (2.140.014)</b>	<b>\$ (2.592.314)</b>
<b>Resultados antes de impuestos</b>		<b>59.306.957</b>	<b>45.585.084</b>
Impuesto sobre la renta	14	(20.829.271)	(15.999.217)
<b>Resultado integral del periodo</b>		<b>\$ 38.477.686</b>	<b>\$ 29.585.867</b>

Las notas 1 a 35 son parte integral de los estados financieros.



GLORIA HIOMARA BELTRÁN FRANCO  
Representante Legal Principal (\*\*)



LEIDY YILMARA BETANCOURT MARTÍNEZ  
Contador Público (\*\*)  
T.P.156194 - T

NATALI RAMÍREZ CORTÉS  
Revisor Fiscal  
T.P. 327251 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 4 de marzo de 2026)

(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Estados de cambios en el patrimonio**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:	Nota	Capital suscrito y pagado	Reservas	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Total Patrimonio
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2024</b>	<b>28</b>	<b>\$ 100.000</b>	<b>\$ 50.000</b>	<b>\$ 15.510.235</b>	<b>\$ 18.906.121</b>	<b>\$ 34.566.356</b>
Reclasificación de ganancias de períodos anteriores		-	-	(15.510.235)	15.510.235	-
Resultados del período		-	-	29.585.867	-	29.585.867
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>28</b>	<b>\$ 100.000</b>	<b>\$ 50.000</b>	<b>\$ 29.585.867</b>	<b>\$ 34.416.356</b>	<b>\$ 64.152.223</b>
Reclasificación de ganancias de períodos anteriores		-	-	(29.585.867)	29.585.867	-
Resultados del período		-	-	38.477.686	-	38.477.686
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>28</b>	<b>\$ 100.000</b>	<b>\$ 50.000</b>	<b>\$ 38.477.686</b>	<b>\$ 64.002.223</b>	<b>\$ 102.629.909</b>

Las notas 1 a 35 son parte integral de los estados financieros.



GLORIA HIOMARA BELTRÁN FRANCO  
Representante Legal Principal (\*\*)



LEIDY YILMARÁ BETANCOURT MARTÍNEZ  
Contador Público (\*\*)  
T.P. 156194 - T

NATALI RAMÍREZ CORTÉS  
Revisor Fiscal  
T.P. 327251 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2026)

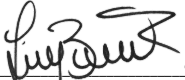
(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Estados de flujos de efectivo**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2025	2024
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>			
Resultados del período		\$ 38.477.686	\$ 29.585.867
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Impuesto a las ganancias	14	20.829.271	15.999.217
Depreciación de propiedades, equipo y derecho de uso	8,9,20,24	7.021.972	6.937.973
Amortización de intangibles	9,21	67.657	67.658
Deterioro de cartera, neto	16	3.775.709	1.638.811
Intereses por obligaciones financieras y vinculados	11	1.519.881	2.576.534
Intereses en pasivo por arrendamiento	11	667.286	424.617
<b>Total recursos provisto por las operaciones</b>		<b>\$ 72.359.462</b>	<b>\$ 57.230.677</b>
<b>Cambios en activos y pasivos</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(28.737.502)	(51.820.321)
Inventarios		(1.021.844)	(2.035.696)
Pagos anticipados		(55.933)	587.747
Otros activos no financieros		3.367	(17.730)
Beneficios a empleados		184.965	402.959
Otros pasivos no financieros		455.791	52.566
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(28.739.736)	26.726.226
Intereses pagados por arrendamientos	24	(667.286)	(424.617)
Impuesto a las ganancias pagado	25	(19.145.078)	(8.841.801)
<b>Flujo neto de efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación</b>		<b>\$ (5.363.794)</b>	<b>\$ 21.860.010</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de inversión:</b>			
Adquisición de propiedad y equipo	20	(126.256)	(2.085.689)
<b>Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión</b>		<b>\$ (126.256)</b>	<b>\$ (2.085.689)</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de financiación:</b>			
Obligaciones financieras adquiridas	23	16.126.781	10.487.715
Obligaciones financieras pagadas	23	(3.971.527)	(23.944.566)
Intereses pagados obligaciones financieras	23	(1.059.175)	(3.102.358)
Capital pagado por obligaciones de arrendamientos	24	(4.314.194)	(4.310.632)
<b>Flujo neto de efectivo provisto por (usado en) las actividades de financiación</b>		<b>\$ 6.781.885</b>	<b>\$ (20.869.841)</b>
<b>Efectivo</b>			
Variación en el efectivo		1.291.835	(1.095.520)
Saldos al comienzo del año		1.451.485	2.547.005
<b>Saldos al fin del año</b>	15	<b>\$ 2.743.320</b>	<b>\$ 1.451.485</b>

Las notas 1 a 35 son parte integral de los estados financieros.

  
 GLORIA HIOMARA BELTRÁN FRANCO  
 Representante Legal Principal (\*\*)

  
 LEIDY YILMARA BETANCOURT MARTÍNEZ  
 Contador Público (\*\*)  
 T.P.156194 - T

NATALI RAMÍREZ CORTÉS  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 327251 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2026)

(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Bases de preparación de los estados financieros .....	4
1. Entidad que reporta.....	4
2. Marco Técnico Normativo.....	4
3. Moneda funcional y de presentación .....	4
4. Uso de estimaciones y juicios .....	4
5. Negocio en Marcha .....	5
6. Cambios en políticas contables materiales.....	5
7. Ingresos .....	5
8. Costo de Prestación de Servicio.....	7
9. Gastos de operación .....	7
10. Ingresos financieros .....	8
11. Gastos financieros .....	8
12. Otros ingresos y gastos, neto .....	8
13. Ganancias por acción.....	8
14. Impuesto a las ganancias.....	9
Activos.....	12
15. Efectivo .....	12
16. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto.....	13
17. Inventarios .....	14
18. Pagos anticipados.....	14
19. Otros activos no financieros .....	14
20. Propiedad y Equipo, neto .....	15
21. Activos intangibles, neto.....	16
Pasivo y Patrimonio .....	16
22. Beneficios a empleados .....	16
23. Obligaciones financieras .....	17
24. Activos por Derecho de Uso, neto .....	18
25. Pasivos por impuestos corrientes.....	20
26. Otros pasivos no financieros .....	20
27. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.....	20
28. Patrimonio.....	21
29. Instrumentos financieros. ....	22
a. Medición a valor razonable.....	22
b. Administración de riesgo financiero.....	23
30. Partes relacionadas.....	26

31.	Hechos posteriores al cierre.....	28
32.	Base de medición.....	28
33.	Políticas contables materiales .....	28
a.	Moneda Extranjera.....	29
b.	Instrumentos financieros .....	29
c.	Deterioro .....	32
d.	Inventarios .....	34
e.	Propiedades y Equipo .....	34
f.	Activos Intangibles .....	35
g.	Arrendamientos.....	36
h.	Beneficios a los empleados.....	38
i.	Impuestos .....	38
j.	Capital social, prima en colocación de acciones y reservas .....	40
k.	Ingresos contratos con clientes. ....	40
l.	Reconocimiento de costos y gastos operacionales .....	42
m.	Ingresos y costos financieros .....	42
34.	Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes. ....	43
35.	Aprobación de estados financieros.....	43

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

**Bases de preparación de los estados financieros**

**1. Entidad que reporta**

Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S. (en adelante “la Compañía”), con NIT 820.001.277-2 es una sociedad por acciones simplificada constituida bajo las leyes colombianas, con domicilio legal en Avenida Norte 46-71 – Tunja Colombia de naturaleza mercantil privada, constituida el 10 de octubre de 1997 bajo el número 7383 del libro IX del registro mercantil, con un período de duración indefinido.

Su objeto social principal es la prestación de servicios Médicos quirúrgicos, hospitalarios, en la rama de radioterapia y oncología, así como la prestación de servicios referentes a la consulta externa hospitalaria; la prestación del servicio de asesoría de carácter científico en las materias afines al objeto social de la compañía a hospitales, centros de salud y clínicas de carácter local, nacional o internacional; la celebración de contratos de servicios profesionales con entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras en las actividades comprendidas en el objeto social.

La Sociedad se encuentra registrada como principal en la Cámara de Comercio de Tunja con matrícula número 40384.

La Compañía es controlada por Venum Investments 2020 S.L.; y la última parte controladora del grupo es Patria Fund VI Healthcare Latam, LTD.

**2. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un resumen de las políticas contables materiales está incluido en la nota 33 a estos estados financieros.

**3. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. La información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, a menos que indique lo contrario.

**4. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Compañía y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**A. Juicios**

La Compañía no identificó juicios significativos en la aplicación de políticas contables que tengan efecto importante en los estados financieros .

**B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- **Nota 7** – Reconocimiento de ingresos: comprende la estimación del valor de los ingresos que no serán reconocidos debido a glosas aceptadas por parte de los pagadores. Esta estimación implica registrar una disminución en los ingresos y se basa en la mejor información disponible al cierre del periodo.
- **Nota 16** – Medición de la provisión por pérdida de crédito esperada (ECL) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

**5. Negocio en Marcha**

Al preparar los estados financieros, la Gerencia ha evaluado la capacidad que tiene la compañía para continuar un funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce (12) meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la Compañía tendrá la continuidad en su operación según los indicadores financieros como resultados del ejercicio, resultados acumulados, capital de trabajo, flujo de efectivo en la actividad de operación.

**6. Cambios en políticas contables materiales**

La compañía no tuvo cambios en sus políticas contables respecto a las aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por ejercicio terminado en esa fecha.

**Resultado del año**

**7. Ingresos**

El siguiente es un detalle de ingresos de actividades ordinarias reconocido por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Servicios</b>		
Apoyo diagnóstico	\$ 18.230.780	\$ 14.900.361
Hospitalización e internación	7.540.026	6.362.871
Quirófanos y salas de parto	3.942.003	2.990.356
Prestación servicio de apoyo terapéutico	44.427.833	35.941.968
<b>Comercialización</b>		
Venta de medicamentos	98.261.808	82.812.472
<b>Total ingresos por actividades ordinarias</b>	<b>\$ <u>172.402.450</u></b>	<b>\$ <u>143.008.028</u></b>

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

Los ingresos por prestación de servicios de salud presentaron un incremento con respecto al ejercicio anterior. Esta variación obedece principalmente a un mayor aprovechamiento de la capacidad instalada de la entidad, así como, a la captación de oportunidades adicionales derivadas de la celebración y ampliación de contratos.

Asimismo, se registró un aumento en la prestación de servicios de alta complejidad, especialmente en la realización de procedimientos quirúrgicos especializados, así como en los servicios de radioterapia e imágenes diagnósticas. El incremento en estos servicios contribuyó de manera significativa al crecimiento de los ingresos operacionales del periodo.

A continuación, un resumen de las principales características de los contratos bajo NIIF 15.

Tipo de bienes o servicios	Servicios de salud de alta complejidad (oncología).
Región geográfica	Colombia – Departamento de Boyacá, municipio de Tunja.
Mercado o tipo de cliente	Clientes gubernamentales y no gubernamentales.
Tipo de contrato	Contratos por evento (i).
Oportunidad de la transferencia de bienes o servicios	En un punto en el tiempo para medicamentos y conforme se presta el servicio para hospitalización, cirugías, UCI, consultas y terapias.
Los términos de pago significativos	Normalmente los contratos tienen componentes de contraprestación variable (ii), por glosas, devoluciones y descuentos.

- (i) Contratos por evento es un tipo de contrato común entre entidades promotoras de salud (EPS) y prestadores de servicios de salud, en el cual el pago se realiza por cada servicio o procedimiento prestado, es decir, por cada evento asistencial individual.
- (ii) El Grupo estima la contraprestación variable al momento del reconocimiento inicial del ingreso, utilizando el método del monto más probable. Esta estimación se basa en la experiencia histórica de glosas aceptadas, descuentos aplicados, resultados de conciliaciones previas y juicios profesionales. Las estimaciones de contraprestación variable se actualizan como mínimo una vez al año en cierre de estados financieros y cualquier cambio se refleja como ajuste en los ingresos del periodo.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**8. Costo de prestación de servicio**

El siguiente es un detalle del costo de prestación de servicio reconocido por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo de venta inventario (a)	\$ 59.315.576	\$ 53.609.407
Costo de personal	12.251.922	11.091.796
Honorarios (a)	12.577.111	9.867.366
Impuestos	1.217	209
Otros costos (b)	4.760.790	4.067.483
Arrendamientos (a) (c)	344.380	103.083
Seguros	140.053	172.516
Servicios	1.236.603	1.137.047
Mantenimiento y reparaciones	1.015.643	978.566
Costos de viaje	137.952	57.126
Depreciaciones de Propiedad y equipo (nota 20)	2.334.798	2.370.469
Depreciaciones derecho de uso (nota 24)	3.144.483	3.031.194
<b>Total costo de venta</b>	<b>\$ 97.260.528</b>	<b>\$ 86.486.262</b>

- (a) Como consecuencia del incremento en los ingresos operacionales, se presentó un aumento en el consumo de medicamentos, honorarios médicos y alquiler de equipos quirúrgicos, directamente asociados a la mayor prestación de servicios.
- (b) El rubro de otros costos comprende, principalmente, los gastos por alimentación de pacientes, el servicio de lavandería de la dotación hospitalaria, así como, los costos relacionados con estudios de laboratorio, patologías y otros servicios complementarios necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.
- (c) Los arrendamientos corresponden al alquiler de equipos de monitoreo utilizados en procedimientos quirúrgicos.

**9. Gastos de operación**

El siguiente es un detalle de los gastos de operación por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de personal	\$ 3.510.135	\$ 3.079.296
Honorarios (a)	2.908.355	307.868
Impuestos	307.167	191.413
Arrendamientos	65.113	86.656
Contribuciones y afiliaciones	27.064	-
Seguros	110.838	70.858
Servicios	1.173.994	1.083.981
Gastos legales	16.835	21.747
Mantenimiento y reparaciones	84.195	103.871
Gastos de viaje	178.432	171.957
Depreciaciones de propiedad y equipo (nota20)	271.791	309.395
Depreciaciones derecho de uso (nota 24)	1.270.900	1.226.915
Amortizaciones (nota 21)	67.657	67.658
Otros gastos	168.604	140.116
<b>Total gastos de administración</b>	<b>\$ 10.161.080</b>	<b>\$ 6.861.731</b>

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

- (a) Este incremento corresponde a los gastos que se encuentran asociados con la gestión legal y administrativa de los procedimientos en curso. Entre ellos la asesoría jurídica derivada del acuerdo de pago y la demanda ejecutiva con la EPS Nueva EPS.

**10. Ingresos financieros**

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses sobre préstamo vinculados	\$ -	\$ 327.263
Intereses sobre depósitos	72.122	91.781
Otros ingresos financieros	-	750
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>\$ <u>72.122</u></b>	<b>\$ <u>419.794</u></b>

**11. Gastos financieros**

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses	\$ 1.035.139	\$ 1.587.875
Intereses vinculados económicos	484.742	988.659
Intereses en pasivo por arrendamiento	667.286	424.617
Diferencia en cambio	-	735
Otros	24.969	10.222
<b>Total gastos financieros</b>	<b>\$ <u>2.212.136</u></b>	<b>\$ <u>3.012.108</u></b>

**12. Otros ingresos y gastos, neto**

El siguiente es un detalle de otros ingresos y gastos por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros ingresos	\$ 280.045	\$ 188.807
Otros gastos	(38.207)	(32.633)
<b>Otros ingresos y gastos, neto</b>	<b>\$ <u>241.838</u></b>	<b>\$ <u>156.174</u></b>

**13. Ganancias por acción**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad neta atribuible a los accionistas	\$ 38.477.686	\$ 29.585.867
(÷) promedio ponderado de acciones suscritas y pagadas	10.000	10.000
<b>Utilidad neta básica por acción en pesos</b>	<b>\$ <u>3.847.769</u></b>	<b>\$ <u>2.958.587</u></b>

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

#### **14. Impuesto a las ganancias**

La Ley 1819 de 2016, determinó que a partir del año gravable 2017 para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2025 y 2024 es del 35%.

Las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta, (salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país), deben calcular la Tasa Mínima de Tributación, y adicionar un impuesto en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes (utilidad depurada). Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo, en caso de que sus estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que sus estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que sus estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que sus estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art. 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2025 y 2024.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

En adición:

- i) La declaración del impuesto sobre la renta del año gravable 2022 se encuentra abierta para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) Al cierre del 2025 la compañía no cuenta con pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

El término general de firmeza de las declaraciones de renta es de 3 años. Para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

**Conciliación de la tasa efectiva**

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	2025	2024
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	<u>59.306.957</u>	<u>45.585.084</u>
<b>Tasa de renta nominal</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>
<b>Tasa de renta efectiva</b>	<b>35,12%</b>	<b>35,10%</b>
Impuesto esperado	20.757.435	15.954.779
Impuesto efectivo	<u>20.829.271</u>	<u>15.999.217</u>
<b>Diferencia</b>	<b><u>71.835</u></b>	<b><u>44.438</u></b>
<b>Explicación</b>		
Gastos no deducibles	71.595	42.619
Ajuste de impuesto de años anteriores	241	1.819
<b>Total, explicación</b>	<b><u>71.835</u></b>	<b><u>44.438</u></b>

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, reconocido por el período:

	2025	2024
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>		
Impuesto de renta corriente	\$ 20.770.483	\$ 15.989.812
Ajuste por períodos anteriores	241	1.819
Impuesto diferido	<u>58.547</u>	<u>7.586</u>
<b>Total gastos por impuesto de renta</b>	<b><u>\$ 20.829.271</u></b>	<b><u>\$ 15.999.217</u></b>

En cumplimiento con lo establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) cuyo es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto, no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**Impuestos diferidos**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al año finalizado al 31 de diciembre fue el siguiente:

<b>Neto, impuesto diferido</b>	<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	<b>Reconocido en resultados</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Reconocido en resultados</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 38.482	(10.797)	49.279	98.879	(49.600)
Inventarios	-	-	-	(4.916)	4.916
Propiedad, equipo y activos por derecho de uso	(859.719)	(108.645)	(751.074)	1.507.854	(2.258.928)
Obligaciones financieras y pasivos arrendamientos	921.915	127.028	794.887	(1.543.270)	2.338.157
<b>Impuesto diferido, neto</b>	<b>\$ 100.678</b>	<b>7.586</b>	<b>93.092</b>	<b>58.547</b>	<b>34.545</b>

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros.

**Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se tienen incertidumbres tributarias.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

**Precios de transferencia**

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía contrató expertos en la materia, para analizar las responsabilidades frente al Régimen de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2024 y vinculados ubicados en Zonas Francas. El análisis determinó que la compañía por el año 2025 no es objeto para realizar el estudio de Precios de Transferencia, por lo anterior, no hay lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

**Otros aspectos normativos**

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

- Los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), no son deducibles, estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario del 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT).
- El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que adicione el parágrafo 6° al artículo 240 del Estatuto Tributario en lo relativo a la Tasa Mínima de Tributación, ha sido objeto de demandas por inconstitucionalidad, durante el año 2024, la Corte Constitucional mediante las Sentencias C-219 de junio 12 de 2024, y C-488 de noviembre 21 de 2024, determinó que esta norma cumple con los principios de la Constitución Nacional y con ello la declara exequible.
- El Consejo de Estado mediante auto 28920 del 3 de julio de 2025, levanta la suspensión provisional del numeral 12 del concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, el cual establece la necesidad de efectuar el cálculo de la tasa de tributación depurada (TTD) en Compañías que presenten pérdida contable.
- Es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas y pagadas durante el año o periodo gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta) y siempre que sean pagados previo a la presentación inicial del impuesto sobre la renta. Será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta y siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor.
- Los impuestos aplicables a las utilidades que se distribuyan a título de dividendos establecen una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, la cual será trasladable a la persona natural residente. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes.
- Los dividendos y participaciones recibidos por personas sin residencia, sociedades y entidades extranjeras, establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Los dividendos gravados se determinarán: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten hoy (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento.

**Activos**

**15. Efectivo**

El efectivo comprende al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	\$ 3.050	\$ 1.530
Cuentas corrientes y ahorros	2.740.270	1.449.955
<b>Total efectivo</b>	<b>\$ 2.743.320</b>	<b>\$ 1.451.485</b>

El efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**16. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto**

A continuación, se presenta un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corriente:		
Clientes (a)	\$ 146.465.528	\$ 116.551.504
Cuentas por cobrar partes relacionadas (nota 30)	5.601.159	218
Cuentas por cobrar a trabajadores	-	1.394
Otras cuentas por cobrar	67.224	40.212
<b>Total, corriente</b>	<b>\$ <u>152.133.911</u></b>	<b>\$ <u>116.593.328</u></b>
No corriente:		
Cuentas por cobrar partes relacionadas (nota 30)	-	8.054.482
<b>Total, no corriente</b>	<b>\$ <u>-</u></b>	<b>\$ <u>8.054.482</u></b>
Menos deterioro (b)	(5.552.815)	(1.790.595)
<b>Total cuentas comerciales por cobrar</b>	<b>\$ <u>146.581.096</u></b>	<b>\$ <u>122.857.215</u></b>

(a) El comportamiento de la cartera entre las vigencias 2024 y 2025 muestra un aumento en el saldo al cierre de 2025, principalmente asociado al mayor nivel de radicación registrado durante el período. Para Nueva EPS, EPS Sanitas y Coosalud, aunque en 2025 se evidencia un incremento en los valores recaudados en comparación con 2024, la dinámica de recaudo se ha desarrollado dentro de plazos más amplios, en línea con las condiciones contractuales y operativas vigentes.

<b>Cliente (2025)</b>	<b>Valor cartera</b>	<b>%</b>
EPS	\$ 142.259.393	97,13%
Otros	16.672	0,01%
Régimen Especial de Salud	4.189.463	2,86%
<b>Total, cartera por tipo de cliente</b>	<b>\$ <u>146.465.528</u></b>	<b><u>100%</u></b>

<b>Cliente (2024)</b>	<b>Valor cartera</b>	<b>%</b>
EPS	\$ 114.729.362	98,4%
Otros	68.431	0,1%
Régimen Especial de Salud	1.753.711	1,5%
<b>Total, cartera por tipo de cliente</b>	<b>\$ <u>116.551.504</u></b>	<b><u>100%</u></b>

Incluye servicios prestados pendientes de facturar por valor de \$4.881.716 y \$6.155.199 para los años 2025 y 2024, respectivamente.

(b) Durante el año 2025, la Compañía reconoció un gasto por deterioro de cartera de clientes por valor de \$3.755.709. A continuación, se presenta el detalle de la conformación del saldo de la cartera por clientes al 31 de diciembre de los años 2025 y 2024, para proporcionar una visión más clara de la evolución de las cuentas por cobrar durante el período.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

El siguiente es el movimiento del deterioro para cuentas de dudoso cobro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	\$ (1.790.595)	\$ (2.815.888)
Provisión	(3.775.709)	(1.638.811)
Castigo de cartera contra deterioro	13.489	2.664.104
<b>Saldo final</b>	<b>\$ (5.552.815)</b>	<b>\$ (1.790.595)</b>

La Compañía implementó el modelo de pérdidas crediticias esperadas, considerando la segmentación de la cartera, actualización de la tasa de incumplimiento, e incorporación de variables macroeconómicas; teniendo en cuenta los pagos pendientes por adjudicar a la cartera en la valoración o estimación del deterioro, con el fin de no sobreestimar el cálculo realizado.

**17. Inventarios**

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Medicamentos e insumos	\$ 7.856.760	\$ 6.834.916
<b>Total Inventario</b>	<b>\$ 7.856.760</b>	<b>\$ 6.834.916</b>

El inventario no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

**18. Pagos anticipados**

El siguiente es un detalle de los gastos prepagados al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Anticipos y avances	\$ 46.001	\$ 54.699
Seguros	126.936	84.596
Otros	51.004	28.713
<b>Total pagos anticipados</b>	<b>\$ 223.941</b>	<b>\$ 168.008</b>

**19. Otros activos no financieros**

El siguiente es un detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Anticipo industria y comercio	\$ 23.772	\$ 27.139
<b>Total activos no financieros</b>	<b>\$ 23.772</b>	<b>\$ 27.139</b>

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**20. Propiedad y Equipo, neto**

El siguiente es un detalle de propiedad y equipo, neto al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Costo</b>		
Equipo de oficina	\$ 350.543	\$ 350.543
Maquinaria, equipo y herramientas	617.099	545.824
Equipo de computación y comunicación	274.575	274.575
Equipo biomédico	<u>21.337.387</u>	<u>21.282.406</u>
	<b>\$ 22.579.604</b>	<b>\$ 22.453.348</b>
<b>Depreciación</b>		
Equipo de oficina	\$ (280.943)	\$ (224.083)
Maquinaria, equipo y herramientas	(230.799)	(164.618)
Equipo de computación y comunicación	(216.979)	(174.069)
Equipo biomédico	<u>(9.760.826)</u>	<u>(7.320.188)</u>
	<b>\$ (10.489.547)</b>	<b>\$ (7.882.958)</b>
<b>Importe en libros</b>	<b>\$ 12.090.057</b>	<b>\$ 14.570.390</b>

El siguiente es el movimiento de la propiedad y equipos:

	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Maquinaria, equipo y herramientas</u>	<u>Equipo biomédico</u>	<u>Equipo de computación y comunicación</u>	<u>Total</u>
<b>Costo:</b>					
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2024</b>	\$ 327.676	506.264	19.338.546	232.035	20.404.521
Compras	28.267	39.560	1.960.199	57.663	2.085.689
Retiros	(5.400)	-	(16.339)	(15.123)	(36.862)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 350.543</b>	<b>545.824</b>	<b>21.282.406</b>	<b>274.575</b>	<b>22.453.348</b>
Compras	-	71.275	54.981	-	126.256
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 350.543</b>	<b>617.099</b>	<b>21.337.387</b>	<b>274.575</b>	<b>22.579.604</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>					
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2024</b>	\$ (145.982)	(102.248)	(4.865.798)	(125.928)	(5.239.956)
Depreciación	(83.501)	(62.370)	(2.470.729)	(63.264)	(2.679.864)
Retiros	5.400	-	16.339	15.123	36.862
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ (224.083)</b>	<b>(164.618)</b>	<b>(7.320.188)</b>	<b>(174.069)</b>	<b>(7.882.958)</b>
Depreciación	(56.860)	(66.181)	(2.440.638)	(42.910)	(2.606.589)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ (280.943)</b>	<b>(230.799)</b>	<b>(9.760.826)</b>	<b>(216.979)</b>	<b>(10.489.547)</b>
<b>Importe en libros</b>					
<b>Saldo final al 31 de diciembre, 2024</b>	\$ 126.460	381.206	13.962.218	100.506	14.570.390
<b>Saldo final al 31 de diciembre, 2025</b>	\$ 69.600	386.300	11.576.561	57.596	12.090.057

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, las propiedades y equipo, cuyo saldo contable se concentra en equipo biomédico, no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición, como tampoco indicios de deterioro.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**21. Activos intangibles, neto**

El siguiente es un detalle de los activos intangibles, neto al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Software	\$ 724.773	\$	724.773
Amortización software	(303.835)		(236.178)
<b>Total activos intangibles, neto</b>	<b>\$ 420.938</b>	<b>\$</b>	<b>488.595</b>

El siguiente es el movimiento de los intangibles:

	<u>Software</u>	
<b>Costo:</b>		
Saldo al 1 de enero, 2024	\$	<u>724.773</u>
Saldo al 31 de diciembre, 2024		<u>724.773</u>
Saldo al 31 de diciembre, 2025	\$	<u>724.773</u>
<b>Amortización acumulada:</b>		
Saldo al 1 de enero, 2024	\$	<u>(168.520)</u>
Amortización con cargo a gasto		<u>(67.658)</u>
Saldo al 31 de diciembre, 2024		<u>(236.178)</u>
Amortización con cargo a gasto		<u>(67.657)</u>
Saldo al 31 de diciembre, 2025	\$	<u>(303.835)</u>
<b>Saldo neto:</b>		
Saldo al 31 de diciembre, 2024	\$	<u>488.595</u>
Saldo al 31 de diciembre, 2025	\$	<u>420.938</u>

**Pasivo y Patrimonio**

**22. Beneficios a empleados**

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Liquidaciones de contrato por pagar	\$ 21.005	\$	19.029
Cesantías	704.855		637.078
Intereses sobre cesantías	79.477		70.469
Vacaciones	398.681		301.947
Seguridad social y otros	274.110		264.640
<b>Total beneficios a empleados corrientes</b>	<b>\$ 1.478.128</b>	<b>\$</b>	<b>1.293.163</b>

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**23. Obligaciones financieras**

La siguiente es la composición de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Corriente:		
Créditos ordinarios	\$ 4.000.000	\$ 1.250.000
Leasing financiero	1.471.527	1.471.527
Arrendamiento	4.291.602	2.271.108
Intereses:		
Intereses banca comercial	\$ 20.695	\$ -
Intereses vinculados económicos (nota 30)	586.407	146.396
<b>Total obligaciones financieras corrientes</b>	<b>\$ 10.370.231</b>	<b>\$ 5.139.031</b>
No corriente:		
Créditos ordinarios	\$ 937.500	\$ 2.187.500
Obligaciones con vinculados (nota 30)	13.516.153	1.389.372
Leasing financiero	3.140.001	4.611.528
Arrendamiento	2.388.848	-
<b>Total obligaciones financieras no corrientes</b>	<b>\$ 19.982.502</b>	<b>\$ 8.188.400</b>
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>\$ 30.352.733</b>	<b>\$ 13.327.431</b>

A continuación, se relacionan los terceros con los cuales se tienen los arrendamientos financieros:

<b>Nombre arrendador</b>	<b>Tasa EA</b>
Sociedad de Radio Oncología Boyacá S.A.S.	15,48%

Las fechas de inicio y vencimiento de los créditos ordinarios oscilan entre octubre 2022 y febrero 2029, con tasas de interés anual entre el IBR + 1,2% y la tasa efectiva anual del 10,87% a 17%.

Las fechas de inicio y vencimiento de los pasivos por arrendamiento están entre julio 2025 y junio 2027, con tasas de interés anual del 15,48%. E.A.

Las tasas de interés efectivas sobre los préstamos, a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, fueron negociadas a tasas de mercado. Los vencimientos de los pasivos financieros con saldo a 31 de diciembre de 2025 son:

<b>Año</b>	<b>Obligaciones financieras</b>	<b>Arrendamientos</b>	<b>Total</b>
Año 2026	\$ 6.078.629	\$ 4.291.602	\$ 10.370.231
Año 2027	2.409.027	2.388.848	4.797.875
Año 2028	1.471.527	-	1.471.527
Año 2029	196.947	-	196.947
Año 2030 en adelante	13.516.153	-	13.516.153
	<b>\$ 23.672.283</b>	<b>\$ 6.680.450</b>	<b>\$ 30.352.733</b>

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

El siguiente es el saldo, movimiento y servicio de la deuda de obligaciones financieras por créditos ordinarios y préstamos con vinculados por los años terminados a diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial obligaciones financieras	\$ 13.327.431	28.446.100
<b>Transacciones que generan flujos de entrada de efectivo</b>	<b>16.126.781</b>	<b>10.487.715</b>
Préstamos con entidades bancarias	3.000.000	8.237.715
Préstamos con vinculados adquiridos	13.126.781	2.250.000
<b>Transacciones que generan flujos de salida de efectivo</b>	<b>(8.285.721)</b>	<b>(28.255.198)</b>
Capital pagado a entidades bancarias	(2.971.527)	(9.384.915)
Capital pagado a vinculados	(1.000.000)	(14.559.651)
Capital pagado por arrendamientos NIIF 16	(4.314.194)	(4.310.632)
<b>Intereses pagados</b>	<b>(1.726.461)</b>	<b>(3.526.975)</b>
Intereses pagados con vinculados	(44.731)	(1.514.483)
Intereses pagados entidades bancarias	(1.014.444)	(1.587.875)
Intereses pagados arrendamiento NIIF 16	(667.286)	(424.617)
<b>Transacciones que no generan flujos de efectivo</b>	<b>10.910.703</b>	<b>6.175.789</b>
Arrendamiento NIIF 16 adquiridos	8.723.536	3.947.695
Intereses causados con entidades bancarias	1.035.139	1.587.875
Intereses causados con vinculados	484.742	988.659
Intereses causados arrendamiento NIIF 16	667.286	424.617
Intereses pagados con vinculados dación en pago	-	(773.057)
<b>Saldo final obligaciones financieras</b>	<b>30.352.733</b>	<b>13.327.431</b>

**24. Activos por derecho de uso, neto**

El siguiente es un detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Costo</b>		
Construcciones y edificaciones	\$ 19.338.441	\$ 10.614.905
<b>Depreciación</b>		
Construcciones y edificaciones	(12.884.362)	(8.468.979)
<b>Total activos por derecho de uso</b>	<b>\$ 6.454.079</b>	<b>\$ 2.145.926</b>

El incremento de los activos por derecho de uso durante el año 2025 se explica principalmente por el ajuste del canon de arrendamiento conforme a la variación del IPC al inicio del año, así como por el inicio de un nuevo período contractual del contrato de arrendamiento del inmueble de propiedad de Sociedad de Radio Oncología Boyacá S.A.S.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

El siguiente es el movimiento de los activos por derecho de uso, neto:

		<u>Construcciones y edificaciones</u>
<b>Costo:</b>		
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2024</b>	\$	<u>6.667.210</u>
Adiciones del periodo		3.947.695
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	\$	<u>10.614.905</u>
Adiciones del periodo		8.723.536
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2025</b>	\$	<u>19.338.441</u>
<b>Amortización:</b>		
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2024</b>		<u>(4.210.870)</u>
Amortización del periodo		(4.258.109)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	\$	<u>(8.468.979)</u>
Amortización del periodo		(4.415.383)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2025</b>	\$	<u>(12.884.362)</u>
<b>Saldo final al 31 de diciembre, 2024</b>	\$	<u>2.145.926</u>
<b>Saldo final al 31 de diciembre, 2025</b>	\$	<u>6.454.079</u>

La información sobre los arrendamientos para los cuales la Compañía, es un arrendatario y se reconoce activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre de 2025 son:

Plazo en años	Cantidad de contratos
2 años	1

- **Activos derechos de uso;** Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se presentan como propiedades y equipo.
- **Pasivo por arrendamiento financiero.**

El siguiente es un detalle de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre:

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Saldo inicial	\$	2.271.108	\$	2.634.045
Adiciones		8.723.536		3.947.695
Pagos		(4.314.194)		(4.310.632)
<b>Saldo final</b>	\$	<u>6.680.450</u>	\$	<u>2.271.108</u>

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

• **Importe reconocido en resultados.**

El siguiente es un detalle de los importes reconocidos en resultados al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depreciación derecho de uso	\$ 4.415.383	\$ 4.258.109
Intereses sobre pasivo por arrendamiento	667.286	424.617
	<u>\$ 5.082.669</u>	<u>\$ 4.682.726</u>

**25. Pasivos por impuestos corrientes**

El siguiente es un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto de renta	\$ 12.531.463	\$ 10.905.817
<b>Total pasivo por impuestos</b>	<u>\$ 12.531.463</u>	<u>\$ 10.905.817</u>

**26. Otros pasivos no financieros**

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Retención en la fuente por renta	\$ 850.756	\$ 389.968
Impuesto a las ventas retenido	168	225
Impuesto de industria y comercio retenido	11.317	12.104
Industria y comercio	3.261	7.414
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<u>\$ 865.502</u>	<u>\$ 409.711</u>

**27. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

El siguiente es un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Proveedores de bienes y servicios	\$ 4.660.695	\$ 4.557.524
Proveedores de otros servicios (a)	6.717.809	3.200.426
Entes relacionados (b) (nota 30)	16.818.553	50.458.978
Otros acreedores	317.488	277.583
Anticipos y avances	56.228	53.910
<b>Total cuentas por pagar comerciales por pagar y otras cuentas por pagar</b>	<u>\$ 28.570.773</u>	<u>\$ 58.548.421</u>

- (a) El incremento registrado durante el año 2025, en comparación con el período anterior, se explica principalmente por el mayor reconocimiento de honorarios médicos, así como por el registro de provisiones relacionadas con honorarios profesionales, dentro del curso normal de las operaciones de la Compañía.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

- (b) La disminución observada se origina por los abonos realizados al contrato de mandato celebrado entre Oncólogos del Occidente y Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S., los cuales impactaron el saldo del rubro durante el período.

**28. Patrimonio**

**Capital suscrito y pagado**

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está conformado por \$100.000 y 10.000 acciones comunes, respectivamente, con valor nominal de \$10 pesos cada una, las cuales están pagadas a esas fechas.

El siguiente es un detalle del capital social por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Capital autorizado	\$ 100.000	\$ 100.000
<b>Total capital suscrito y pagado</b>	<b>\$ 100.000</b>	<b>\$ 100.000</b>

**Reservas**

El saldo de las reservas es el siguiente por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Legal	\$ 50.000	\$ 50.000
<b>Total otras reservas</b>	<b>\$ 50.000</b>	<b>\$ 50.000</b>

**Otros elementos de patrimonio**

El saldo de las reservas es el siguiente por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultados de ejercicios anteriores	\$ 63.525.665	\$ 33.939.798
Resultados adopción por primera vez NIIF	476.558	476.558
Ganancias del ejercicio	38.477.686	29.585.867
	<b>\$ 102.479.909</b>	<b>\$ 64.002.223</b>

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**29. Instrumentos financieros**

**a. Medición a valor razonable**

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable. Además, para el año en curso tampoco se requiere la revelación del valor razonable de los pasivos por arrendamiento.

31 de diciembre de 2025	Nota	Importe en libros	
		Valor nominal/ Costo amortizado	Total
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>			
Cuentas por cobrar comerciales y otras	16	\$ 152.133.911	152.133.911
Efectivo	15	2.743.320	2.743.320
		<b>\$ 154.877.231</b>	<b>154.877.231</b>

**Pasivos financieros no medidos a valor razonable**

Préstamos con vinculados	23	\$ 14.102.560	14.102.560
Préstamos bancarios	23	4.958.195	4.958.195
Leasing financiero	23	4.611.528	4.611.528
Pasivos por arrendamientos financieros	23	6.680.450	6.680.450
Cuentas por pagar comerciales y otras	27	28.570.773	28.570.773
		<b>\$ 58.923.506</b>	<b>58.923.506</b>

31 de diciembre de 2024	Nota	Importe en libros	
		Valor nominal/ Costo amortizado	Total
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>			
Cuentas por cobrar comerciales y otras	16	\$ 124.647.810	124.647.810
Efectivo y equivalentes de efectivo	15	1.451.485	1.451.485
		<b>\$ 126.099.295</b>	<b>126.099.295</b>

**Pasivos financieros no medidos a valor razonable**

Préstamos con vinculados	23	\$ 1.535.768	1.535.768
Préstamos bancarios	23	3.437.500	3.437.500
Leasing financiero	23	6.083.055	6.083.055
Pasivos por arrendamientos financieros	23	2.271.108	2.271.108
Cuentas por pagar comerciales y otras	27	58.548.421	58.548.421
		<b>\$ 71.875.852</b>	<b>71.875.852</b>

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**b. Administración de riesgo financiero**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

**B.1 Riesgo de crédito**

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es evaluada por el área de crédito y cartera para calificar los clientes nacionales. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito de los clientes que no cumplen con la política es aprobada por el comité de cartera, de acuerdo con la política de niveles de aprobación.

**Exposición al riesgo de crédito**

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

	Nota		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	16	\$	152.133.911	\$	124.647.810
Efectivo	15		<u>2.743.320</u>		<u>1.451.485</u>
		<b>\$</b>	<b><u>154.877.231</u></b>	<b>\$</b>	<b><u>126.099.295</u></b>

**Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido una política de administración de crédito y cartera, que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Esta política está continuamente sujeta a estudio y revisión por parte de la dirección financiera, donde refleje la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. Los clientes son evaluados periódicamente y controlado por la jefatura de facturación y cobranza y la definición de la exposición del riesgo de cartera es aprobada por la misma área:

- a) Riesgo Bajo. En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Es potestativo del área de facturación y operaciones mantener la exposición al riesgo de cartera según criterios de recaudo y directrices de la gerencia.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

- b) Riesgo Moderado. En este riesgo se verifican: recaudo. cartera. relacionamiento comercial y direccionamiento; si el cliente se ubica en este grupo de riesgo. se define por la gerencia de la clínica y el HUB centro. la exposición al riesgo de cartera con el cliente.
- c) Riesgo Alto. En esta clase de riesgo se verifica: recaudo. cartera. relacionamiento comercial y direccionamiento; si el cliente se ubica en este grupo de riesgo. se define por parte del HUB centro y presidencia. la exposición al riesgo de cartera con el cliente

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor. que representa su estimación de las pérdidas esperada en relación con las cuentas por cobrar clientes.

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Total deterioro clientes (nota 16)</b>	<b>\$ (5.552.815)</b>	<b>\$ (1.790.595)</b>

La antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes comerciales al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Vigentes	\$ 3.516.802	\$ 5.546.721
de 1 a 30	19.694.417	24.437.860
de 31 a 90	28.466.923	23.757.259
de 91 a 180	38.083.372	33.375.127
de 181 a 360	52.990.243	37.299.709
Mayor a 361	94.247.167	30.129.519
Pendientes por aplicar	(90.533.397)	(37.994.690)
<b>Total cartera</b>	<b>\$ 146.465.528</b>	<b>\$ 116.551.504</b>

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

**Evaluación factores clave para estimación de deterioro de cartera modelo de pérdida esperada:**

La Compañía asigna cada exposición a una calificación de riesgo crediticio en función de los datos que se determina que predicen el riesgo de pérdida (incluidos, entre otros, calificaciones externas, estados financieros auditados, cuentas de gestión y proyecciones de flujos de efectivo e información disponible de la prensa sobre los clientes) y aplicando la experiencia de juicio crediticio.

Las exposiciones dentro de cada grado de riesgo crediticio están segmentadas por rango de edades de la cartera y se calcula una tasa de pérdida de crédito esperada en función del estado de morosidad y la experiencia de pérdida de crédito real en los últimos 3 años. Estas tasas se multiplican por factores escalares para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período durante el cual se han recopilado los datos históricos, las condiciones actuales, el punto de vista específico de la Compañía sobre las condiciones económicas durante las vidas esperadas de las cuentas por cobrar y el análisis determinado por casa matriz para la cartera de la Compañía.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se mantienen exclusivamente en Banco Davivienda, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual contribuye a mitigar el riesgo de crédito asociado a estos recursos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dichos saldos ascendían a \$2.743.320 y \$1.451.485, respectivamente.

**B.2 Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El área financiera supervisa y gestiona la transición de la compañía a tasas alternativas.

**B.3 Riesgo de liquidez**

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Compañía siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

La Compañía el método que utiliza para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión de flujo de efectivo que se planifica y monitorea semanal y mensual, adicionalmente revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de financiación de las operaciones y colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración. Es importante tener en cuenta que el objeto social de la compañía tiene incidencia directa en el sector salud, lo que conlleva a que maneje un riesgo implícito de liquidez y el recaudo de cartera evolucione según el comportamiento de deterioro del sistema de salud.

Para mantener una relación de transparencia y confianza con proveedores, en el evento que haya problema de liquidez, la Compañía procede a negociar con cada uno de los proveedores para ampliar los plazos de los títulos pendientes de pago.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros a 31 de diciembre de:

2025	Total	Flujos de efectivo contractuales			
		2 meses o menos	3 – 12 meses	2 – 3 años	4 – 5 años
<b>En miles de pesos</b>					
Préstamos bancarios	\$ 9.569.723	915.370	4.576.852	3.880.554	196.947
Pasivos por arrendamientos	6.680.450	715.267	3.576.335	2.388.848	-
Préstamos con vinculados	14.102.560	586.407	-	-	13.516.153
Cuentas por pagar vinculados	16.818.553	2.803.092	14.015.461	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras	11.752.220	1.958.703	9.793.517	-	-
	<b>\$ 58.923.506</b>	<b>6.978.839</b>	<b>31.962.165</b>	<b>6.269.402</b>	<b>13.713.100</b>

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

2024	En miles de pesos	Flujos de efectivo contractuales				
		Total	2 meses o menos	3 – 12 meses	2 – 3 años	4 – 5 años
	Préstamos bancarios	\$ 9.520.555	453.588	2.267.939	5.130.554	1.668.474
	Pasivos por arrendamientos	2.271.108	739.016	1.532.092	-	-
	Préstamos con vinculados	1.535.768	-	146.396	1.389.372	-
	Cuentas por pagar vinculados	50.458.978	8.409.830	42.049.148	-	-
	Cuentas por pagar comerciales y otras	8.089.443	1.348.241	6.741.202	-	-
		<b>\$ 71.875.852</b>	<b>10.950.675</b>	<b>52.736.777</b>	<b>6.519.926</b>	<b>1.668.474</b>

### 30. Partes relacionadas

De acuerdo a la “NIC 24 – Partes relacionadas”: una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye a personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembro del mismo grupo (controladora y subsidiarias), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de una entidad que informa o de una entidad relacionada. Se consideran partes relacionadas:

- 1) Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios y obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio. Para la Compañía se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y entidades de la controladora.
- 2) Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía.
- 3) Entidades subordinadas: compañías donde se ejerce control de acuerdo con la definición de control de código de comercio y la “NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados”.
- 4) Entidades asociadas: compañías donde se tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

### Operaciones con partes relacionadas

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se llevaron a cabo transacciones significativas de las siguientes características:

- Servicios gratuitos o compensados con cargo a una compañía relacionada.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

El siguiente es el resumen de los activos, pasivos y resultados al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024 por transacciones realizadas con sus entes relacionados:

31 de diciembre de 2025	Nota	Compañías vinculadas	Accionistas	Total
<b>Estado de situación financiera</b>				
<b>Activos:</b>				
Cuentas por cobrar	16	\$ 5.600.933	226	5.601.159
Activos por derecho de uso	24	6.454.079	-	6.454.079
		<u>\$ 12.055.012</u>	<u>226</u>	<u>12.055.238</u>
<b>Pasivos:</b>				
Cuentas por pagar	27	\$ 586.206	16.232.347	16.818.553
Préstamos	23	134.243	13.968.317	14.102.560
Pasivo por arrendamiento	23	6.680.449	-	6.680.449
		<u>\$ 7.400.898</u>	<u>30.200.664</u>	<u>37.601.562</u>
<b>Estado de resultados integral</b>				
<b>Ingresos:</b>				
Operacionales		\$ 78.183	2.486.214	2.564.397
Ingresos financieros		2.847	-	2.847
Otros ingresos		81.000	-	81.000
		<u>\$ 162.030</u>	<u>2.486.214</u>	<u>2.648.244</u>
<b>Egresos:</b>				
Compra de inventario		\$ 1.411.688	326.738	1.738.426
Costo de venta		62.563	-	62.563
Gastos operacionales		25.673	2.847	28.520
Depreciación activos derecho de uso	8,9	4.415.383	-	4.415.383
Gastos financieros	11	667.286	484.742	1.152.028
		<u>\$ 5.915.307</u>	<u>814.327</u>	<u>6.729.634</u>
31 de diciembre de 2024	Nota	Compañías vinculadas	Accionistas	Total
<b>Estado de situación financiera</b>				
<b>Activos:</b>				
Cuentas por cobrar	16	\$ 8.054.700	-	8.054.700
Activos por derecho de uso	24	2.145.926	-	2.145.926
		<u>\$ 10.200.626</u>	<u>-</u>	<u>10.200.626</u>
<b>Pasivos:</b>				
Cuentas por pagar	27	\$ 284.151	50.272.949	50.557.100
Préstamos	23	1.184.413	351.354	1.535.767
Pasivo por arrendamiento	23	2.271.108	-	2.271.108
		<u>\$ 3.739.672</u>	<u>50.624.303</u>	<u>54.363.975</u>

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**Estado de resultados integral**

Ingresos:				
Operacionales	\$	-	238.342	238.342
Ingresos financieros		329.863	-	329.863
	\$	<u>329.863</u>	<u>238.342</u>	<u>568.205</u>
<b>Egresos:</b>				
Compra de inventario	\$	3.080.302	228.692	3.308.994
Costo de venta		38.565	158.647	197.212
Gastos operacionales		15.022	280.762	295.784
Depreciación activos derecho de uso	8,9	4.258.109	-	4.258.109
Compra activos fijos		2.922	-	2.922
Gastos financieros	11	155.959	832.700	1.413.276
Otros egresos		-	12.758	12.758
	\$	<u>7.550.879</u>	<u>1.513.559</u>	<u>9.064.438</u>

Los principales acuerdos vigentes con partes relacionadas incluyen:

**Contratos de prestación de servicios:** establecen la prestación de servicios de salud especializados en oncología, entre las compañías del grupo.

**Acuerdos de financiamiento intragrupo:** comprenden préstamos otorgados o recibidos con tasas de interés que reflejan las condiciones de mercado, sin garantías adicionales.

**Contratos de arrendamiento:** Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene contratos de arrendamiento de inmuebles con vinculados económicos. Dichos contratos tienen una vigencia inicial de un (1) año, con renovación automática, y por ellos se pagó una prima de asignación.

**Acuerdos de compraventa de bienes o servicios:** se realizan conforme a precios y condiciones equivalentes a las de terceros independientes.

**31. Hechos posteriores al cierre**

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros el 31 de diciembre de 2025 y el 4 de marzo de 2026, fecha de la emisión de los estados financieros, que no hayan sido revelados y puedan afectar significativamente los resultados de la Compañía.

**32. Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**33. Políticas contables materiales**

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario (ver nota 6).

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

**a. Moneda Extranjera**

**(i) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

**b. Instrumentos financieros**

**i) Reconocimiento y medición inicial**

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

**ii) Clasificación y medición posterior**

**Activos financieros**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

**Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio:**

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la empresa y se proporciona información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración de la Compañía;
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos;
- Cómo se compensa a los gerentes del negocio - por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados; y
- La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad futura de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de manera consistente con el continuo reconocimiento de los activos por parte de la Compañía.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden a valor razonable con cambios en resultados.

**Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses**

Para los fines de esta evaluación, el término "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos, así como un margen de beneficio.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- Características de prepago y extensión; y
- Términos que limitan la reclamación la Compañía a los flujos de efectivo de activos especificados.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado pero no pagado, que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

**Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas**

<b>Activos financieros a costo amortizado</b>	<p>Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.</p> <p>Los activos financieros que se miden a costo amortizado son los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.</p>
---	--

**Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Los pasivos financieros que se miden a costo amortizado son las obligaciones financieras, pasivos arrendamientos y los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

**iii) Baja en cuentas**

**Activos financieros**

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en el que la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

La Compañía realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

**Pasivos financieros**

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

**iv) Compensación**

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

**c. Deterioro**

**Instrumentos financieros y activos contractuales**

La Compañía reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en:

- Activos financieros medidos al costo amortizado;

La Compañía también reconoce correcciones de valor por las pérdidas crediticias esperadas por los deudores por arrendamientos, que se revelan como parte de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Compañía mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida.

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales incluidos los deudores por arrendamiento y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la Compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica del Grupo y en una evaluación crediticia informada e incluyendo información prospectiva.

La Compañía asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 901 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito al Grupo en su totalidad, sin que el La Compañía recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna);  
o

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

- El activo financiero tiene más de 901 días de vencimiento.

La Compañía considera que una garantía de deuda tiene un bajo riesgo crediticio cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición global de "grado de inversión". La Compañía considera que esto es bajo o superior por [Agencia de calificación X] o BBB- o superior por [Agencia de calificación Y].

Las pérdidas de crédito esperadas de por vida son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses son la parte de las pérdidas de crédito esperadas que resultan de los eventos predeterminados que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses.

El período máximo considerado al estimar las pérdidas de crédito esperadas es el período contractual máximo durante el cual la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

### **Medición de las pérdidas de crédito esperadas**

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo, es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir.

Las pérdidas de crédito esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

### **Activos financieros con deterioro crediticio**

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 360 días de vencimiento;
- La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte de la Compañía en términos que la Compañía (el Grupo) no consideraría de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.
- Presentación de la provisión para ECL en el estado de situación financiera
- Las deducciones por pérdida de activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.
- Para los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la provisión para pérdidas se carga a resultados y se reconoce en ORI.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

**Castigo**

El valor en libros bruto de una cuenta por cobrar se da de baja cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. La Compañía tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento mayor a 901 días basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Compañía realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La Compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para aplicar los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los montos adeudados.

**d. Inventarios**

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

**e. Propiedades y Equipo**

**i) Reconocimiento y medición**

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas de las propiedades y equipo fue determinado con referencia a su valor razonable a esa fecha.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades y equipo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades y equipo.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

**ii) Costos posteriores**

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

**iii) Medición posterior**

La medición posterior para las propiedades y equipo serán el modelo del Costo, a excepción de terrenos y construcciones que se medirá bajo el modelo de revaluación.

**iv) Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

<b>Activos depreciables</b>	<b>Años de vida útil</b>
Equipo de computación y comunicación	3 a 5 años
Vehículos	5 años
Equipo de oficina	5 a 10 años
Maquinaria Equipos y Herramientas	5 a 10 años
Equipos biomédicos	5 a 10 años

**Retiros**

La Compañía deberá dar de baja el importe en libros de un elemento de activo fijo, en el momento de su disposición; o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso.

La utilidad o pérdida que surja por el retiro y/o baja de un elemento del activo fijo deberá ser determinada por la diferencia entre el ingreso neto por la venta, si los hubiere y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida que surge será incluida en utilidades o pérdidas cuando la partida es retirada.

**f. Activos intangibles**

La Compañía debe reconocer una partida como activo intangible si:

- El activo intangible es identificable
- El recurso es controlado por la Compañía
- Es probable que los beneficios futuros esperados del activo fluyan a la Compañía y el costo del activo puede ser confiablemente medido.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

### **Medición**

La Compañía, ha decidido que todos los activos intangibles posteriores a su reconocimiento inicial se deben contabilizar por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

### **Licencias y Software**

El reconocimiento de licencias y Software exige, para la entidad, demostrar que el elemento cumple la definición de un activo intangible, su medición inicial será por su costo, el recurso es controlado por la empresa y es probable que se esperen beneficios económicos futuros.

### **Amortización**

Un activo de vida útil finita se amortiza durante su vida útil, mientras que un activo con vida útil indefinida no se amortiza.

Para determinar la vida útil es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran la utilización esperada del activo, los ciclos típicos de vida del producto, la obsolescencia técnica y tecnológica, la estabilidad de la industria en la que opera el activo, el nivel de desembolsos para el mantenimiento, el periodo en que se controle el activo por parte de la Compañía, entre otros.

La vida útil de los principales software y licencias oscilan entre 5 y 10 años.

### **g. Arrendamientos**

Al inicio de un contrato, La Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

#### **(i) Como arrendatario**

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Compañía tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

A partir del 1 de enero de 2022, cuando la base para determinar los pagos futuros del arrendamiento cambie como consecuencia de la reforma de la tasa de interés de referencia, la Compañía volverá a valorar el pasivo por arrendamiento descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento revisada que refleje el cambio a una tasa de interés de referencia alternativa.

La Compañía presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "propiedad y equipo" y pasivos de arrendamiento en "préstamos y obligaciones" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

**h. Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a Compañías del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

**i. Impuestos**

**i) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o con partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó bajo la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

**ii) Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

**iii) Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

**Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

**Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

**Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

**Compensación y clasificación**

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

**iv) Gravámenes contingentes**

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

**j. Capital social, prima en colocación de acciones y reservas**

Se reconocerá la emisión de acciones o de otros instrumentos de patrimonio cuando emita esos instrumentos y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de éstos en el capital social o prima en colocación de acciones.

Se medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente.

Las reseras corresponden al valor apropiado de las utilidades de ejercicios anteriores, a disposición de la asamblea general de accionistas para su utilización.

**k. Ingresos contratos con clientes.**

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes bajo la norma NIIF 15, con base en un modelo de cinco pasos:

**Paso 1.** Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

**Paso 2.** Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

**Paso 3.** Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

**Paso 4.** Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

**Paso 5.** Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) se cumple una obligación de desempeño.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

Se cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo, y se tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se factura con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, sin embargo, se reconoce ingresos cuando se presta el servicio debido a que existen importes como la no finalización del esquema del tratamiento y/o servicios de hospitalización y Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) que al final del periodo se registran como pendientes por facturar.

La Compañía evalúa sus planes frente a la disminución del ingreso con base en criterios y la normatividad vigente, el proceso de glosa se encuentra regulado por el decreto 4747 de 2007, modificado en la ley 1438 de 2022 y según conceptos de la Resolución 3047 de 2008, realizando una serie de auditorías con el fin de sustentar las diferencias, en caso de no ser sustentable la compañía acepta la glosa informada por el cliente, se cumple con el procedimiento de NIIF 15 en cuanto a la contraprestación variable realizando una provisión según sus devoluciones y glosas aceptadas históricas

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

#### **Venta de bienes**

La contraprestación variable se estima al inicio del contrato y se limita su reconocimiento hasta que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de ingresos ordinarios acumulados reconocido cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable. Los derechos de devolución y los descuentos por volumen dan lugar a contraprestaciones variables.

#### **Prestación de servicios**

La Compañía deberá reconocer los ingresos en la medida en que haya sido efectivamente prestado el servicio, para lo cual debe calcular el grado de terminación de cada transacción.

El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos. La Compañía usará el método que le permita reconocerla proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o la proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que sólo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha y sólo los costos que reflejen servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

Ni los pagos a cuenta ni los anticipos recibidos de los clientes reflejan, forzosamente, el porcentaje del servicio prestado hasta la fecha. Por ende, la Compañía no deberá usar los pagos recibidos como medida del nivel de terminación.

En caso de que no pueda hacer una estimación fiable, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

**I. Reconocimiento de costos y gastos operacionales**

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los costos se incluyen el costo de venta por venta de bienes y prestación de servicios. Dentro de los gastos se incluyen el gasto de nómina, arrendamientos, servicios, honorarios y asesorías, servicios públicos, depreciaciones y amortizaciones e impuestos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

**Descuentos otorgados por proveedores**

La Compañía deberá reconocer los descuentos otorgados por lo proveedores en compra de mercancía como un menor valor del inventario y ser transferido el beneficio en el resultado como menor costo de venta al momento del perfeccionamiento de la venta. Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles descuentos a ser beneficiario en el futuro. El valor estimado se basa en resultados históricos y disminuye el valor del inventario en el momento de su reconocimiento. Si no es posible estimar los descuentos que el proveedor otorgará en el futuro, todos los posibles descuentos objeto de beneficio (monto máximo) se deberán registrar en el momento que se tenga la información y conocimiento que el descuento será otorgado por el proveedor.

**m. Ingresos y costos financieros**

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados o recibidos durante la vida útil esperada del instrumento financiero para:

- El valor bruto en libros del activo financiero; o

**Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

- El costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo; sin embargo, para los activos financieros que se han deteriorado en el crédito después del reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no tiene deterioro crediticio, entonces el cálculo de los ingresos por intereses se revierte a la base bruta.

### **34. Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía Centro de Cancerología de Boyacá S.A.S. tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>NIIF</b>	<b>Decreto asociado</b>	<b>Fecha de entrada en vigencia</b>
<i>Contratos de Seguro (NIIF 17)</i>	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

### **35. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para emisión por el representante legal el 4 de marzo de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Accionista para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.